



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

<b>Plan de apoyo Tercer periodo</b>
<b>Asignatura</b>
Artística
<b>Nombre del docente o los docentes</b>
María Isabel Pérez Jaramillo
<b>Grupo</b>
5°
<b>Nombre del estudiante</b>
<b>Estándar</b>
- Recreo y construyo personajes reales con base en códigos verbales y gestuales. Creo textos en los que involucre lenguajes verbales o no verbales, en los que descompongo las situaciones propias de su cotidianidad en acciones teatrales. - Explico las nociones básicas propias del lenguaje artístico contenidas en mis expresiones artísticas, las contraste y las utilizo adecuadamente en otras áreas. Categorizo y me comunico utilizando mis propios códigos dramáticos Establezco comunicación con mis compañeros mediante símbolos, describiendo los procedimientos técnicos que realizo.
<b>Competencia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sensibilidad.</li><li>• Apreciación estética.</li><li>• Comunicación.</li></ul>
<b>Indicadores de desempeño</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de un pequeño guion teatral, teniendo en cuenta los elementos básicos de este.</li><li>• Aplicación de ejercicios de dibujo en la elaboración de señales de carácter necesario para el tránsito y la adecuada movilidad dentro de la institución educativa</li><li>• Descripción de la diferencia y cualidades del lenguaje verbal y no verbal.</li></ul>
<b>Contenidos</b>
*Historia y concepto del teatro. *Elementos básicos del teatro. *El guion teatral y sus elementos *Lenguaje verbal y no verbal.



# Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

## Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- \*Dramatización de obras de teatro
- \*Proyecto aprendiendo emprendimiento me movilizo.
- \*Señalética

### Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Elaboración de un guion de teatro con una temática de valores para niños, que contenga todos los elementos vistos durante el periodo sobre los guiones teatrales contemplando cada uno de sus características y partes.

### Indicaciones para los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Esa actividad se realizará en una hoja de Block rayada ordenada y limpia, en la cual el estudiante deberá inventar un guion teatral con temática de valores dirigida a un público infantil, la extensión de este guion no debe sobrepasar de 1 hoja por lado y lado. Este guion debe cumplir con los siguientes puntos:

1. **Nombre de la obra:**
2. **Escenario:** Es el lugar donde actúan los artistas
3. **Trama o argumento:** es el conjunto de acciones que ocurren dentro de una obra de teatro.
4. **Acto:** son las partes en las que una obra teatral se divide. Está formada por escenas y se dividen de forma visual con el cierre del telón o apagando las luces.
5. **Escenas:** podemos definirlas como la estructura básica del teatro, una situación que ocurre en la obra.
6. **Personajes:** son todos los que actúan y forman parte de la obra teatral. Cada uno tiene personalidad propia y distinta forma de actuar.
7. **Diálogo:** son todas las conversaciones que tiene lugar en la obra teatral por parte de los personajes.



Fecha máxima de entrega: **miércoles 13 de noviembre de 2024**



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

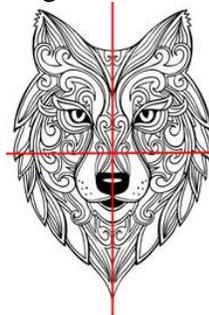
### Plan de apoyo Período 2- 2024 Grado 5° \_\_\_\_\_

Asignatura: **ARTÍSTICA**

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Instrucciones:

1. Pasar o calcar a 1/8 de cartulina blanca, el siguiente dibujo (puedes utilizar hoja calcante)
2. Cuando ya tengas el dibujo pasado al 1/8 de cartulina, debes dividirlo en cuatro partes iguales, con ayuda de una regla.



3. El **primer cuadrante** lo debes colorear con una gama acromática, esto quiere decir sólo usando **colores grises, negros y blancos**.
4. El **segundo cuadrante**, es decir, el superior derecho, lo debes colorear con una gama de colores cálidos, ya sabes, (**amarillos, rojos, naranjas...**).



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

5. El **tercer cuadrante** con un **esquema de colores fríos (azules, morados, verdes...)**
6. El **cuarto y último cuadrante** con colores complementarios, (**rojo y verde, naranja y azul, amarillo y violeta**).

Al final nos quedará una misma composición completa de diferentes gamas. Intenta ser creativo y disfruta, sobre todo, del proceso.



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

